



CBE 92/19424

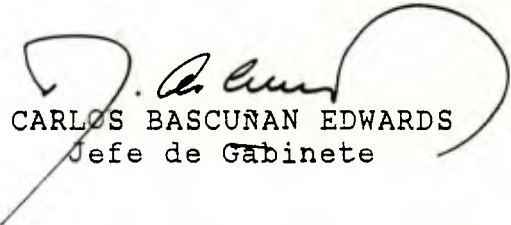
Señor
Germán Correa Díaz
Ministro de Transporte
Presente

De mi consideración:

Hemos recibido una petición de audiencia a S.E. el Presidente de la República de don Carlos Garrido Estrada, Presidente de la Federación Nacional de Trabajadores Portuarios de Chile.

Dado que el Presidente no puede atender esta solicitud y que ella se relaciona con asuntos que competen a su área de trabajo, me ha solicitado que le remita a usted los antecedentes para su oportuna atención.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Septiembre 1º de 1992.

CBE/mpd



CBE 92/19424

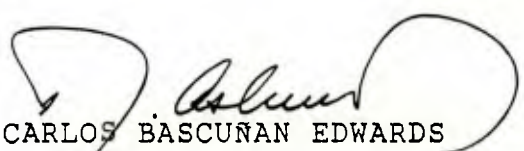
Señor
René Cortázar Sanz
Ministro del Trabajo
Presente

De mi consideración:

Hemos recibido una petición de audiencia a S.E. el Presidente de la República de don Carlos Garrido Estrada, Presidente de la Federación Nacional de Trabajadores Portuarios de Chile.

Dado que el Presidente no puede atender esta solicitud y que ella se relaciona con asuntos que competen a su área de trabajo, me ha solicitado que le remita a usted los antecedentes para su oportuna atención.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Septiembre 1º de 1992.

CBE/mpd

MINISTERIO DEL TRABAJO Y
PREVISION SOCIAL
Gabinete del Ministro

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 92/21346
A: 22 SEP 92
P.A.A. R.C.A. F.W.M.
C.B.E. M.L.P. P.V.S.
M.T.O. EDEC J.R.A.
M.Z.C.

ORD. No 0290-92

ANT.: Carta CBE 92/19424,
01.09.92 del Gabinete
Presidencial.

MAT.: Solicita audiencia
para la Fed. Nac. de
Trabajadores
Portuarios de Chile.

SANTIAGO, Septiembre 16 de 1992

DE : JEFE DE GABINETE
MINISTRO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

A : SEÑOR CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
JEFE DE GABINETE DE S.E. EL PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA.
PRESENTE

De acuerdo a lo solicitado en
carta del antecedente, y analizado el documento acompañado,
nos hemos dado cuenta que son materias propias del Ministerio
de Transporte por lo que sugerimos sean remitido a dicho
Gabinete.

Saluda atentamente a Ud.,



JORGE ESPINOSA SEPULVEDA
Jefe de Gabinete
Ministerio del Trabajo y Previsión Social

PRESIDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS
21 SEP 1992
ARCHIVO PRESIDENCIAL



CBE 92/19424

Señor
Carlos Garrido Estrada
Federación Nacional de Trabajadores
Portuarios de Chile
Presente

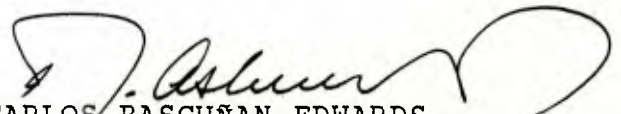
De mi consideración:

Con fecha 27 de agosto, he recibido su petición de audiencia con S.E. el Presidente de la República para la Federación que usted preside.

Lamentablemente, la recargada agenda de S.E. le impide acoger su atenta solicitud.

No obstante lo anterior, el Presidente entiende y aprecia las razones que ha tenido Ud. para pedir esta audiencia y, por lo tanto, hemos remitido los antecedentes para su oportuna acogida, al Ministro de Transportes, don Germán Correa Díaz y al Ministro del Trabajo, don René Cortázar Sanz.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

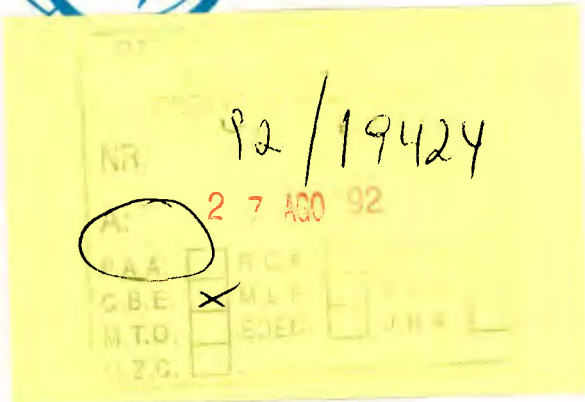
Santiago, Septiembre 1º de 1992.

CBE/mpd



FEDERACION NACIONAL TRABAJADORES PORTUARIOS DE CHILE

PRAT Nº 827 OF. 401 CASILLA 2011 - TELEFONO 253376 - VALPARAISO CHILE



MAT.: Entrega Antecedentes que Indica y Solicita Audiencia./

Nº .: 211 ./

VALPARAISO, 27 de Agosto de 1992

EXCELENTISIMO
SEÑOR PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR
P R E S E N T E


De nuestra consideración:

Tenga US. a bien considerar contenido de Oficio adjunto, mediante el cual la FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES PORTUARIOS DE LA EMPRESA PORTUARIA DE CHILE (EMPORCHI), en representación de sus bases afiliadas desde Arica a Punta Arenas, hace llegar al Señor Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, don Germán Correa Díaz, su pensamiento y propuestas sobre materias altamente trascendentales e inherentes a toda problemática institucional portuaria y en especial a EMPORCHI.

No obstante lo anterior, solicitamos a US. tuviera a bien conceder una audiencia a la brevedad posible a esta Federación Nacional, con el fin de entregar personalmente nuestras opiniones e inquietudes frente a las materias en comento a Su Excelencia el Presidente de la República, como conductor máximo de nuestra nación y sobre quien cabe la gran responsabilidad de definir entre otros aspectos, lo relativo a lo expuesto precedentemente.

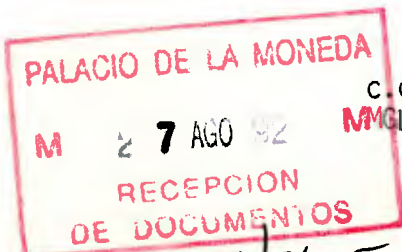
Agradeciendo la acogida del presente, se despiden muy atentamente, quedando a vuestra disposición.

p. FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES PORTUARIOS DE CHILE,


MANUEL GUERRERO LOPEZ
Secretario General




CARLOS GARRIDO ESTRADA
Presidente



c.c.: Archivo
MMGL/ctd.

311/26 -



FEDERACION NACIONAL TRABAJADORES PORTUARIOS DE CHILE

PRAT Nº 827 OF. 401 CASILLA 2011 - TELEFONO 253376 - VALPARAISO CHILE

MAT.: Plantea Opinión Sobre Situación en Puerto Punta Arenas.

Nº .: 200 ./

VALPARAISO, 26 de Agosto de 1992

SEÑOR
MINISTRO DE TRANSPORTES
Y TELECOMUNICACIONES
DON GERMAN CORREA DIAZ
P R E S E N T E

De nuestra consideración:

Ante la eventualidad de la construcción de un nuevo Puerto en Punta Arenas y habida consideración a que virtualmente la presencia de EMPORCHI en ese aspecto se vería seriamente disminuida o prácticamente nula, es que la FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES PORTUARIOS DE CHILE quiere hacer presente a usted lo siguiente:

1. Reiteramos nuestra opinión en el sentido del rol **insustituible** que debe tener **el Estado en materia portuaria a través de EMPORCHI**, considerando las características geopolíticas; de poco desarrollo regional y nacional, de poseer las mejores zonas de abrigo en los puertos actuales; de ser factor de regulación en el sector; de cumplir una función de servicio público, entre otros aspectos característicos de nuestra Empresa.

En consecuencia, postulamos una vez más, **que sea el Estado quien asuma la construcción del nuevo Puerto de Punta Arenas** a objeto de cautelar lo señalado anteriormente.

2. Concordamos con la necesidad de construir un nuevo Puerto en dicha zona, que además es una sentida aspiración regional que valoramos, sin embargo es sabido que no sería una inversión rentable "del modo entendido por el sector privado", de no asegurárseles subsidios que el Estado les aporte o cualquier otra exigencia mayor; en consecuencia no habrá privados interesados en dicha obra.

3. A juicio de esta Federación Nacional no se puede arriesgar la integridad de EMPORCHI si se enviara al Parlamento un Proyecto Ley específico en relación al caso de Punta Arenas, habida consideración de la correlación de fuerzas políticas allí presentes que no es favorable, en especial en la Cámara Alta, lo que traería además consecuencias laborales en el propio Puerto de Punta Arenas como del resto de los puertos administrados por EMPORCHI.

4. Estimamos entonces que el Supremo Gobierno encabezado por Su Excelencia el Señor Presidente de la República, Don Patricio Aylwin

/..



FEDERACION NACIONAL TRABAJADORES PORTUARIOS DE CHILE

PRAT Nº 827 OF. 401 CASILLA 2011 - TELEFONO 253376 - VALPARAISO CHILE

Azócar, debiera optar porque sea el Estado el que asuma en definitiva la decisión de construir el nuevo Puerto de Punta Arenas, lo que proponemos se pudiera realizar en etapas para ir cubriendo balanceadamente la totalidad de lo proyectado.

Señor Ministro, además de lo anterior, que lo dejamos a consideración para vuestro análisis, queremos manifestar a usted que es opinión de esta Federación Nacional que las siguientes materias relacionadas con la problemática de EMPORCHI y el sector, debieran quedar como tarea al próximo Gobierno, para una discusión mayormente analizada con todos los elementos del caso a discutir, con el suficiente tiempo para la reflexión y posterior definición, dada la trascendencia para el país y para los trabajadores, como lo son:

- Ley General de Puertos
- Inversiones Privadas en Infraestructura Portuaria
- Regionalización
- Institucionalidad de EMPORCHI.

Honestamente nuestra opinión es que, decisiones tomadas en forma apresurada, pueden influir negativamente en el sistema marítimo-portuario, que a pesar del enorme costo social absorbido fundamentalmente por los trabajadores del sector, ha demostrado una eficiencia reconocida nacional e internacionalmente, por lo cual no sería saludable introducir variables que pudieran generar un desconcierto, aprensiones o inquietudes en todos los sectores involucrados, de insospechadas consecuencias, de no tomar decisiones con una profundidad reflexiva que a nuestro juicio parte con una definición gubernamental del rol del Estado en ciertas áreas de la economía, lo que en materia portuaria es vital definir, ameritando por cierto en la globalidad señalada, meditar concienzudamente cada acción a determinar, donde la participación de los entes involucrados, en particular de los trabajadores, debe ser considerada.

Invitamos por otra parte al señor Ministro, a analizar, evaluar y desarrollar un Plan de Renovación Tecnológica que se hace urgente en EMPORCHI, a fin de modernizar las actividades de diaria labor que a nuestra Empresa le compete legalmente, lo que debe ir acompañado además de un completo, masivo y dirigido Plan de Capacitación a los trabajadores mismos, de tal forma que establezcamos una correspondencia estrecha entre Modernidad y Capacitación Laboral debidamente respaldada con recursos económicos, para aumentar la eficiencia alcanzada y continuar otorgando un servicio de excelencia de acuerdo a la misión establecida por EMPORCHI, todo lo cual redundará en beneficio para el país y sus trabajadores.

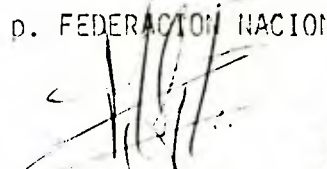


FEDERACION NACIONAL TRABAJADORES PORTUARIOS DE CHILE

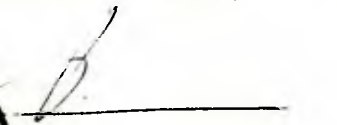
PRAT Nº 827 OF. 401 CASILLA 2011 - TELEFONO 253376 - VALPARAISO CHILE

Esperando una buena acogida de la presente, se despiden muy atentamente de usted,

p. FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES PORTUARIOS DE CHILE,


MANUEL GUERRERO LOPEZ
Secretario General




LOS GARRIDO ESTRADA
Presidente

c.c.: Señor Presidente de la República
Señor Ministro Secretario General de la Presidencia
Señor Ministro Secretario General de Gobierno
Señor Ministro del Interior
Señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción
Señor Ministro de Hacienda
Señor Comandante en Jefe de la Armada de Chile
Señores Parlamentarios de la Zona
Archivo

MGL/ctd.

REPUBLICA DE CHILE
Ministro de Transportes
y Telecomunicaciones

4186

Nº G.M. _____/

REF.: Su Memorandum del 13.10.92.

Santiago, Octubre 19 de 1992.

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 92/24568
A: 26 OCT 92
P.A.A. R.C.A. F.W.M.
C.B.E. M.L.P. P.V.S.
M.T.O. EDEC J.R.A.
M.Z.C.

DE : MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
A : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

En respuesta a la consulta planteada a través de su Memorandum en referencia, relativa a la audiencia solicitada a S.E. el Presidente de la República por la Federación Nacional de Trabajadores Portuarios de Chile, puedo informar a Ud. lo siguiente:

- 1.- La posición de la Federación es que el Proyecto de Punta Arenas debe ser emprendido por el Estado, sin participación de inversionistas privados. En la reunión con el anterior Ministro de Transportes y el Negociador Especial se les explicó detalladamente por qué se prefería esta última opción.
- 2.- Habiendo ratificado el Presidente en su visita a Punta Arenas el criterio de que se conforme una sociedad mixta con el sector privado, en la medida que haya inversionistas interesados, no parece conveniente conceder la audiencia solicitada. Por lo demás, la petición era que ella se realizara antes de la visita presidencial a Punta Arenas.
- 3.- En todo caso, sería bueno que se les sugiera un conducto para dialogar sobre sus preocupaciones respecto del tema. Creo que lo más indicado es a través del Negociador Especial, para no abrir vías paralelas.

Atentamente,


GERMAN MOLINA VALDIVIESO
Ministro de Transportes
y Telecomunicaciones